

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 668/2009
 EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009



DERECHOS HUMANOS
 LITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.

ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA
 CATASTRO

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TIXTLA DE GUERRERO.**

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro., a 11 de Marzo del 2009.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañón Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
 DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

[Redacted signature area]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
 Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
 E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

AL SE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 EN INVESTIGACIÓN
 Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
 LITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA
 CATASTRO

~~000168~~

167

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 668/2009
 EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE TIXTLA GRO
 18 MAR 2009
 10:20
RECIBIDO

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

Nelly Chavla

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TIXTLA DE GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.



DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA
 EN INVESTIGACIÓN
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
 DE LA FEDERACION
 AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 CHILPANCINGO, GRO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

Lic. [Redacted Signature]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Gasca, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
 Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
 E-mail: spgru@pgr.gob.mx

Stamp: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 CHILPANCINGO, GRO.

000169



168



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 673/2009
 EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**

LA REPUBLICA
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 JUSTICIA
 DE BÚSQUEDA Y
 RECUPERACIÓN DE
 DOCUMENTOS

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ATLIXTAC, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Instrucción; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
 DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

LIC. [Redacted Signature]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39096, Chilpancingo, Guerrero.
 Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
 E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACIÓN
 Y FISCALÍA DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 JUSTICIA
 DE BÚSQUEDA Y
 RECUPERACIÓN DE
 DOCUMENTOS

~~1111170~~

169



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
OFICIO NUM. : 673/2009
EXP. PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



**DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS PARECIDAS**

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATLIXTAC, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedentes registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañó Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ESPECIALIZADA EN DELITOS
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL
DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
CHILPANCINGO, GRO.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
MAR 12 2009
ATLIXTAC, GRO
2009-2012
Recebio
[Handwritten signature]

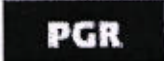
Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 30090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx



**DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD**

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS PARECIDAS**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 681/2009
 EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SERVICIOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 BÚSQUEDA DE
 VICTIMAS

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE OLINALÁ, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá emitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
 DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

LIC. [Redacted]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Carina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
 Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
 E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELITOS DE DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE TRAFICO DE ARMAS



SERVICIOS HUMANOS,
 SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE
 VICTIMAS

03/12/2009 14:09 95001980

PAG. 01

~~110172~~

171

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Olinala
DIRECCIÓN DE
SECRETARÍA PARTICULAR
2009 - 2012

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
OFICIO NUM. : 681/2009
EXP. : PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009



2 DE MARZO 09 1:10
FECHA HORA
RECIBIDO
SERVICIOS A LA

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

BUSQUEDA DE
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OLINALA, GUERRERO.
REALIZADA EN
DE TERRORISMO
DE ARMAS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

LIC. [Redacted Signature]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: agguerrero@pgr.gob.mx

AL DE LA REPUBLICA
SERVICIOS A LA
DE BUSQUEDA DE
SECRETARÍA

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 684/2009
 EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



REPUBLICA
 DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 JUSTICIA
 BUSQUEDA
 DE DATOS

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
 DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

[Redacted signature area]

Acceso al Tecnológico, No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
 Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
 E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 DE INVESTIGACIÓN
 EN DELITOS DE TRAFICO DE ARMAS

RECEBIDA

400174
173
PGR



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS**

OFICIO NUM. : 684/2009
EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de 48 horas, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
AGENCIA DEL
DE LA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.
Chilpancingo, Gro.
Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: 25042203@pgr.gob.mx



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
OFICIALIA MAYOR
TLAPA DE COMONFORT,
GUERRERO.
2009 - 2012
Lic. Judith Escami

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
DE LA
AGENCIA DEL
DE LA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
DE LA
AGENCIA DEL
DE LA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.